

Crimen y tecnología... Un desafío global

Sonsoles Pérez-Bryan

Abogada en Hogan Lovells

El conjunto de infracciones penales asociadas a la delincuencia informática viene experimentando un incremento creciente en los últimos años. Desde la divulgación de informaciones confidenciales como el escándalo de Wikileaks por el que su fundador Julian Assange lleva 5 años en la embajada ecuatoriana de la capital británica, a los ataques para desprestigiar a Hillary Clinton durante la campaña en las elecciones presidenciales de EEUU o, sin ir más lejos, el reciente ciberataque que ha afectado a sistemas informáticos de administraciones públicas y empresas privadas en decenas de países.

Es evidente que el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y el uso generalizado de internet y las redes sociales han tenido un impacto notable en la privacidad y la seguridad de las personas. Desafortunadamente, los medios tecnológicos que nos han proporcionado tantas facilidades y beneficios, también han potenciado la comisión de muchísimas infracciones delictivas que atacan a bienes jurídicos tan diversos como la intimidad, el honor, la propiedad, o la integridad física y la libertad sexual. Y, en ocasiones, estas actuaciones ponen incluso en jaque a instituciones, grandes corporaciones privadas y organismos públicos.

Además, el continuo avance de las tecnologías no ayuda sino que dificulta la persecución de estas con ...